

VALORACIÓN DE LA PRODUCCIÓN ACADÉMICA: SEGUIMIENTO EN ESTUDIOS DE LA MUJER (1996-2005)

ACADEMIC ASSESSMENT: WOMEN'S STUDIES FOLLOW-UP (1996-2005)

Mirta González Suárez¹
mirta.gonzalezsuarez@gmail.com
mirta.gonzalez@ucr.ac.cr

Resumen

La producción universitaria, centrada en investigaciones y publicaciones, requiere de una valoración general permanente con el fin de detectar avances y visibilizar aquellos temas rezagados, especialmente con relación a las alternativas de intervención ante los problemas sociales. Tal actividad se realiza con respecto a los Estudios de la Mujer durante 1996-2005, por parte del CIEM, desde una perspectiva de género. El número de proyectos de investigación, tesis, libros y artículos científicos de las cuatro universidades públicas, asciende a 1157 documentos. Los temas más destacados son educación, violencia y salud, observándose la necesidad de potenciar tópicos tan relevantes como pobreza, derechos económicos, sexualidad y derechos reproductivos.

Palabras claves: *Academia, Género, Estudios de la Mujer, Mujeres en la academia, valoración académica.*

Abstract

The academic assessment highlights the number of research projects, dissertations, books and articles, in order to balance the progress and barriers according to subjects, specially those related to social matters. As an example, the former was carried out through Women's Studies and gender issues written at the four state universities from 1996 to 2005. This follow up found 1157 documents. The most frequent topics were education, violence and health. There are, however, few studies on poverty, worker's conditions as well as sexual and reproductive rights.

Key words: *Academy, Gender Studies, Women's Studies, Women in the academy, Academic assessment.*

Introducción

Algunas de las metas básicas de las Ciencias Sociales se relacionan con el análisis de los problemas psicosociales y las alternativas para superarlos. En buena parte la labor académica se centra en los avances anteriores, por lo que es necesario realizar una revisión periódica de los logros obtenidos, así como las necesidades que no han sido contempladas o requieren de mayor estudio.

El propósito de este trabajo es plantear la experiencia del CIEM en la realización de un seguimiento periódico que permita valorar los avances en la equidad de género. Base de lo anterior es contar en cada aspecto de relevancia social –y en cada disciplina- con un procedimiento para detectar temas en los cuales hay necesidades de estudios e impulsar los mismos.

Partimos de tres aspectos:

1. Centro de Investigación en Estudios de la Mujer / Escuela de Psicología, Universidad de Costa Rica.

1. La relación entre la academia-organizaciones sociales-Estado.

(Ver González Suárez, Mirta “Agenda política del movimiento de mujeres. Demandas de fin de siglo” (2007) González Suárez, Mirta “Producción académica en Estudios de la Mujer (1996-2000)” González Suárez, Mirta (2009) “Demandas socioeconómicas y laborales de las organizaciones de mujeres. ¿Y las respuestas?”)

2. La necesidad de potenciar aquellos aspectos necesarios para el desarrollo social por medio de entes específicos, por ej. CIEM.
3. El desarrollo integrado del conocimiento, el cual puede resumirse con el siguiente procedimiento metodológico:



Diagnóstico Propuesta-Acción → Evaluación → Propuesta → Retroalimentación

El diagnóstico se refiere al conocimiento del contexto y las causas de la situación, así como datos concretos y su impacto en la población (Fase de diagnóstico) y responde a la pregunta: ¿Cuáles son los factores principales que desencadenan la situación problemática?. A partir de esta fase se proponen soluciones: ¿Qué buenas prácticas se proponen? ¿propuestas? Siendo la puesta en práctica por medio de políticas públicas o experiencias organizativas (Fase de Acción). Esta intervención requiere de evaluación, la que se puede considerar un nuevo diagnóstico en el que se incluyen además datos concretos que muestran el cambio experimentado y su tendencia (Fase de la Evaluación), la que llevará a un nuevo procedimiento (Fase de propuesta) que provocará insumos innovadores (Fase de retroalimentación), con los ajustes necesarios de acuerdo a los objetivos propuestos.

Los dos puntos anteriores llevan al CIEM a plantear desde un inicio –hecho que retrasó sustantivamente la aprobación del Centro– su interés por incluir las tres columnas universitarias en su reglamento (en lugar de limitarse a rubro de investigación), lo que quedó plasmado de la siguiente forma:

Artículo 1. “EL CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN ESTUDIOS DE LA MUJER (CIEM-UCR), es un centro de investigación de carácter interdisciplinario que coordina, realiza y apoya actividades bajo una perspectiva integradora de lo académico que conjuga la docencia, la investigación y la acción social que se ejecutan en la Universidad de Costa Rica. Su propósito es promover el conocimiento sobre las relaciones y la equidad de género, el avance de los derechos

humanos de las mujeres y el desarrollo de la conciencia social en torno a su situación en el país y la Universidad de Costa Rica.”

Objetivos: Artículo 2. Son objetivos del CIEM-UCR

- Apoyar y desarrollar programas y actividades de investigación que generen conocimiento sobre la situación y condición vital de las mujeres, las relaciones de género y las dimensiones social e ideológica determinantes de la discriminación de las mujeres, y promuevan su pleno desarrollo.
- Impulsar el conocimiento, la producción y la aplicación de la teoría y metodología feminista en los programas, proyectos y actividades de investigación, docencia y acción social que desarrolla la institución.
- Promover en la Universidad de Costa Rica el desarrollo de políticas institucionales no sexistas, que favorezcan la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres y relaciones equitativas entre los géneros.
- Difundir y diseminar por diversos medios, el conocimiento producido desde la investigación, la acción social y la docencia, sobre la condición vital de las mujeres y las relaciones de género.
- Pronunciarse ante las instancias que corresponde sobre leyes, políticas y programas y otras acciones que promuevan relaciones equitativas entre los géneros, así como sobre aquellas que fomentan la discriminación y las desigualdades de género.
- Establecer y potenciar relaciones de mutua colaboración en universidades, instituciones,

organizaciones del movimiento de mujeres, agrupaciones feministas, nacionales e internacionales afines a los objetivos del CIEM-UCR.

Tomando en cuenta los aspectos anteriores nos dedicamos a impulsar los Estudios de la Mujer, relacionar los anteriores con las organizaciones de mujeres e incidir en el Estado para la promoción de los derechos, así como valorar los avances y retrocesos en la situación de las mujeres.

¿Cómo visualizar la relación academia-Estado-sociedad? A continuación se relata un proceso sistemático –aunque sumamente básico y simple– que se ha realizado desde el CIEM.

Antecedentes

Los antecedentes en esta iniciativa son:

- *Estudios de la Mujer: Conocimiento y Cambio* (González, 1988) donde se señalan diversas etapas de desarrollo en los Estudios de la Mujer, así como la importancia de monitorear los aportes realizados. El estudio abarca hasta el año 1987, con un total de 454 publicaciones. El aumento significativo se aprecia al considerar que hasta 1960 se detectan sólo 15 publicaciones, mientras que en los ochenta (hasta 1987) la suma asciende a 249. El tema más estudiado fue Trabajo, con 137 indicaciones, seguido por temas generales, política y organización, familia y educación.
- *Necesidades de la investigación en Estudios de la Mujer en Centroamérica* (González, 1997) recaba información sobre las demandas de investigación desde la perspectiva de las organizaciones sociales. Para Costa Rica los temas más solicitados (en orden de importancia) fueron: Trabajo, violencia, poder, economía, salud, educación, familia e identidad de género.
- *El estado de la investigación en Estudios de la Mujer en la Universidad de Costa Rica* (Guzmán, 1999) explora los temas inscritos en la Vicerrectoría de Investigación entre 1990-1999, concluyendo que los más investigados en la década son: género y salud, identidades

de género (masculinidad y feminidad, construcción de identidades en mujeres mayores y adolescentes), trabajo y producción (mujeres rurales y urbanas, adultas y adolescentes), organización, participación política, liderazgo y poder, socialización, ideología y representaciones sociales, género en educación, violencia contra las mujeres, mujeres en la historia, indicadores socioeconómicos, estado de la investigación en Estudios de la Mujer, comunicación y género y mujeres y universidad.

Producción académica en Estudios de la Mujer (1996-2000) (González, 2007) señala que los temas que sobresalen son, en investigaciones oficiales: educación, seguido por marco teórico/feminismo y salud; en tesis trabajo/economía, poder y política, violencia y familia; en libros se destaca la literatura y en revistas: educación, cultura, arte y marco teórico/feminismo.

Agenda política del movimiento de mujeres. Demandas de fin de siglo (González, 2006), establece la relación de la producción académica con las demandas de las mujeres organizadas y se concluye que en el fin de siglo se ha llegado a una maduración consensual en torno a puntos tales como la equidad por medio de cuotas de representación política, la responsabilidad paterna así como la necesidad de desarrollar políticas públicas con perspectiva de género. Estas y otras demandas fueron publicadas entre 1995 al 2000 y constituyen una importante retroalimentación para la academia y la sociedad en general. Un hito es la construcción de la Agenda de Mujeres Costarricenses (1997) en la que se presentan los siguientes temas centrales: Economía, Ambiente y Desarrollo sostenible, Toma de decisiones, Violencia de género, Salud, Educación para la igualdad, Trabajo, Comunicación, Relaciones y Responsabilidades familiares, Arte y Cultura e Identidades culturales y étnicas. La Iniciativa Centroamericana de Seguimiento a Beijing (1999) evalúa el progreso logrado por el gobierno, incluyendo al mecanismo nacional (ver también CEP-Alforja, 2000). Un objetivo similar es la tarea emprendida por la Iniciativa Raíces de la Diversidad (2000) desde las voces de las mujeres afrocostarricenses, con discapacidades, lesbianas

jóvenes, trabajadoras domésticas, rurales, migrantes y trabajadoras sexuales. Las propuestas de las mujeres rurales son también consideradas. Dichos trabajos integran una agenda política de mujeres que se convierte en la base para las luchas conjuntas de los últimos años, lucha que requiere tanto la participación activa de los grupos de mujeres como de la academia.

Partido Nueva Liga Feminista: Este partido político continúa la propuesta de elaborar la agenda política desde las mujeres organizadas e incluye los siguientes aspectos. (Para la versión completa consultar www.nuevaligafeminsita.org o González Suárez (2010), donde aparece la plataforma ideológica).

1. **Fortalecer a Costa Rica en el mundo globalizado: comercio internacional justo, empleos de calidad, patrones sostenibles, protección de trabajadoras/es migrantes y su familia y de los pueblos indígenas. Defensa de la legislación en pro de los derechos de las mujeres y aquellas iniciativas que las amplían.** Rechazo de convenios e inversiones internacionales que impliquen: Degradación del ambiente y la biodiversidad,- Violación de Derechos Humanos,- Amenaza a la seguridad y soberanías nacionales o a la seguridad y soberanía alimenticias y energéticas.- Cualquier forma de corrupción en los sectores público y privado.
2. **Impulsar un modelo de desarrollo basado en la inclusión, la solidaridad, la equidad, la sostenibilidad ambiental y en un Estado Social de Derecho, democrático, laico y soberano:** Impulso a la creación, defensa y fortalecimiento de las instituciones y mecanismos de rendición de cuentas, control estatal y auditoría ciudadana Despolitización y secularización de las Juntas Directivas de las instituciones autónomas y a una mayor presencia de la sociedad civil en ellas. Defensa de un Estado laico y soberano: Reforma constitucional para suprimir el artículo 75 referente al carácter confesional del Estado costarricense y garantizar en la práctica la libertad de cultos. Rechazo de la injerencia o imposiciones de cualquier poder político,

económico o militar extranjero en las decisiones estatales.

Defensa de la institucionalidad en que se basa el Estado Social de Derecho, las garantías sociales, la inversión social y el desarrollo humano sostenible y los servicios básicos entendidos como DDHH no privatizables (salud, agua, educación, telecomunicaciones, energía, seguros) Impulso a una política de desarrollo cuyos mecanismos fiscales, monetarios y de comercio exterior tengan como fundamento la redistribución de la riqueza. Protección y apoyo a la mediana y pequeña empresa. Impulso a la formación y calificación de la mano de obra.

3. **Mejorar la calidad de vida de las mujeres y que tengan acceso a y control de los recursos de desarrollo.** Fomento de empleos de calidad para las mujeres y eliminación de las discriminaciones laborales. Fomento de la capacidad empresarial de las mujeres, a programas de crédito bajo condiciones que permitan el acceso real a los recursos financieros y la capitalización personal y empresarial. Acceso a recursos productivos, especialmente tierra para las mujeres campesinas y las indígenas, equipo para mujeres pescadoras, licencias de taxi y de lotería. Acceso a la formación y capacitación de las mujeres. Creación de servicios de cuidado de niños y niñas para las madres adolescentes. Disminución de las brechas existentes en el sistema educativo entre las áreas urbanas y las rurales. Impulso de los derechos económicos de las mujeres en la familia: Defensa del derecho universal de las mujeres a la salud y la seguridad social: Defensa y fortalecimiento de la CCSS y del sistema de seguridad social. Promoción de la cobertura universal directa para las mujeres trabajadoras y las jefas de familia. Fortalecimiento de los EBAS. Defensa del derecho de las mujeres al descanso, a la recreación y al disfrute del tiempo libre: Fomento de los servicios de cuidado y atención de niños, niñas, personas con discapacidad, enfermas o adultas mayores.

Impulso a programas deportivos, creativos y recreativos para las mujeres.

4. Defender los DD HH de las mujeres, tomando en cuenta su diversidad.

Erradicación de las discriminaciones que afectan a todas las mujeres y a aquellas que excluyen y violentan a grupos particulares:

Control sobre el cumplimiento estatal de los compromisos internacionales contraídos, en especial los que estipula la Convención Internacional para la Erradicación de Todas las Formas de Discriminación contra las Mujeres (CEDAW). Reconocimiento de los derechos de lesbianas, particularmente en el campo laboral y en el de la familia (apoyo a la iniciativa de unión de hecho para parejas del mismo sexo). Impulso a iniciativas efectivas de integración educativa y laboral de mujeres con discapacidad. Apoyo a las organizaciones e iniciativas autónomas de las mujeres indígenas. Fortalecimiento de programas de apoyo a las mujeres adultas mayores, especialmente, en el campo de la salud, violencia y recreación. Apoyo a las organizaciones e iniciativas autónomas de las mujeres afro-descendientes.

Defensa activa de los derechos de las trabajadoras sexuales y oposición a la iniciativa para penalizar el trabajo sexual.

Fortalecer la seguridad y el acceso real a la justicia para las mujeres maltratadas: Apoyo al proyecto de Ley de Penalización de la Violencia Contra las Mujeres respetando su espíritu original.

Fomento de proyectos habitacionales temporales para mujeres maltratadas. Defensa del derecho de las mujeres a su autonomía en la vida personal: Defensa del derecho a concebir y desarrollar sus propios proyectos educativos, de trabajo, asociativos, deportivos, artísticos o lúdicos.

Defensa del derecho de las mujeres a una maternidad libre y voluntaria y al acceso gratuito y confidencial a servicios de salud sexual y reproductiva estatales de calidad.

Defensa del derecho de las mujeres a decidir y vivir su orientación sexual. Defensa de la educación sexual libre de

prejuicios basada en la información científica y los Derechos Humanos.

Participación en la toma de decisiones en el hogar y en la sociedad.

5. Defender los recursos naturales y del ambiente y el acceso de las mujeres a ellos y a la decisión sobre su administración y destino sostenibles.

Biodiversidad: defensa, consolidación y profundización de las normas de acceso y distribución de beneficios en lo relativo al conocimiento tradicional comunitario, especialmente de las mujeres, en lo relativo a la biodiversidad. Energía: impulsar el acceso de las comunidades y familias, particularmente de las mujeres, a fuentes de energía limpias y renovables, a bajo costo o subsidiadas mediante esquemas tarifarios redistributivos.

Agua, tierra, aire: defensa, consolidación y profundización del derecho de las comunidades y familias, especialmente las mujeres, al acceso equitativo al agua potable y de riego, a la tierra de labranza y al aire puro (tanto dentro como fuera del hogar, especialmente en el lugar de trabajo y los sitios de tránsito). Desechos y basuras: defensa, consolidación y profundización del derecho de las comunidades y familias, especialmente las mujeres, a la recolección y disposición adecuada de desechos sólidos, aguas residuales y desechos tóxicos o peligrosos. Regulación, seguimiento y control de los desechos industriales y agrícolas que afectan la disponibilidad y sostenibilidad de las fuentes más importantes de abastecimiento de agua.

6. Defender los DDHH, y en particular los de los grupos socialmente discriminados.

Erradicación de la discriminación por razón de sexo, etnia, orientación sexual, nacionalidad, creencias religiosas o ideología.

Fortalecimiento de los mecanismos de vigilancia, prevención y sanción de la discriminación. Respeto a la diversidad social y promoción de prácticas que erradiquen de las relaciones sociales el sexismo, el racismo, la xenofobia, la homofobia y la lesbofobia. Fortalecer la educación formal e informal en derechos humanos, enfatizando en

la convivencia basada en el respeto a la diversidad.

Valoración y defensa de la diversidad cultural existente en el territorio nacional.

Seguimiento de la producción académica de las universidades públicas

La producción universitaria en Estudios de la Mujer se refiere a dos grandes rubros: investigaciones y publicaciones. El primero incluye los proyectos oficiales y trabajos finales de graduación. El segundo considera los libros y las revistas de las editoriales de las universidades públicas. Las fechas consideradas son de 1996 al 2005, divididas por quinquenio. El vaciado de los datos contó con el relevante aporte de Flor Artiaga y Vanessa Alvarado, del CEDOC, CIEM.

Los temas originales se basan en el recuento de necesidades señalados por las organizaciones (González, 1997), si bien se agregan otras de acuerdo con los tópicos que van apareciendo. Inicialmente, para efectos de clasificación se consideran: Desarrollo económico, Pobreza, Derechos/trabajo, Poder y política, Políticas Públicas, Violencia, Violencia sexual, Salud (salud mental, farmacodependencia), Marco teórico/feminismo), Familia, Derechos sexuales y reproductivos, Educación, Identidad, Masculinidad, Femenidad, Organización, Grupos étnicos (adultas/os, Niñez, Adolescencia, Adultez mayor), Legislación, Urbano-Rural, Grupos étnicos (Afrocostarricenses,

Indígenas), Proyectos, programas, Relaciones desiguales, Comunicación, Ecología, Sexualidad, LGBT, Religión, Cultura, arte, Migración, Sistema carcelario, Discapacidades, Trabajo sexual, Tiempo Libre, Otros.

También se realiza una clasificación basada en la Plataforma Mundial de Acción de Beijing, la que no será considerada en este artículo (González, 2007).

En el caso de varias autorías se escoge el primer nombre para efectos de la división por sexo, pues se trata de establecer el número de trabajos y no la cantidad de participantes.

Resultados

Se detectaron 1157 producciones, de las cuales un 82% han sido realizadas por mujeres. Resalta el aumento altamente significativo de trabajos finales de graduación, lo que constituye uno de los aportes más importantes al conocimiento.

Comparando los datos con el quinquenio de fin de siglo (González, 2007) el total pasa de 94 a 500, mientras que se observa una disminución en la investigaciones reportadas de 92 a 66.

La mayoría de los trabajos son elaborados por mujeres lo que representa un pequeño aumento de 4% con respecto al quinquenio anterior. La producción por parte de los hombres representa un promedio de alrededor del 18 %.

Cuadro 1

	TOTAL 1996-2000	TOTAL 2001-2005	TOTAL	%
Investigaciones	92	66	158	14
trabajos finales	94	500	594	51
libros	51	59	110	10
revistas	144	151	295	25
total	381	776	1157	100

Cuadro 2

autoría	mujeres 1996-2000	%	HOMBRES 1996-2000	%	MUJERES 2001-2005	%	HOMBRES 2001-2005	%
Investigaciones	78	85	14	15	44	71	22	29
trabajos finales	80	85	14	15	451	89	49	11
libros	31	60	20	40	53	88	6	12
revistas	121	85	23	15	114	74	37	26
total	310	80	71	20	662	84	114	16

Investigaciones sobre Estudios de la Mujer

Investigaciones

El total de investigaciones realizadas durante la década y reconocidas oficialmente por las universidades públicas ascienden a 158 (Cuadro 1), con una disminución de 26 en el segundo quinquenio. Esta merma se presenta también en la cantidad de mujeres directoras de investigaciones que pasa de 85% a 71%.

El tema más investigado es Educación, seguido por Marco teórico-feminismo, Violencia sexual y Salud. Hay tópicos de alta necesidad con muy escasas investigaciones, tales como: Pobreza, Salud mental, Grupos étnicos, Ecología, Sexualidad, Religión, Discapacidades, Trabajo sexual, LGBT, Recreación y tiempo libre y Actividad física y deporte, aunque estos últimos aumentan a raíz de la Escuela de Ciencias del Deporte de la Universidad Nacional. (En los cuadros se indican solamente aquellos rubros con mayores puntajes).

Cuadro 3
Temas más investigados

1996-2000 n: 92	Cantidad	%	2001-2005 n:66	Cantidad	%
Educación	24	26	Educación	12	18
Marco teórico/feminismo	13	14	Violencia sexual	9	14
Salud	13	14	Salud	6	9
			Desarrollo económico	6	9

Trabajos finales de graduación

Las investigaciones realizadas por estudiantes con la supervisión de equipos asesores constituyen el producto cuantitativamente más importante de las universidades públicas, alcanzando un 51% del total. Se observa un incremento

sustantivo (de 94 a 500 trabajos finales de graduación), entre los dos quinquenios. En el cuadro 4 presentado a continuación se observa la relevancia de los temas Educación y Violencia, los que abarcan 148 trabajos finales. Este número debiera ser suficiente con un conocimiento sustancial de la materia.

Cuadro 4
Temas más investigados en Trabajos Finales de Graduación

1996-2000 n:94	Cantidad	%	2001-2005 n:500	Cantidad	%
Derechos-trabajo	16	17	Educación	61	12
Poder y política	8	8	Violencia	48	10
Violencia	7	7	Violencia sexual	32	6
Familia	7	7			

Comparando las tesis con las investigaciones, se verifica el interés por tres temas: educación, salud y violencia. El resto de los rubros presenta una gran variedad.

La Maestría Regional en Estudios de la Mujer UCR-UNA, se destaca por el desarrollo teórico feminista y la diversidad. Las tesis de la MAEM abarcan gran cantidad de temas, sobresaliendo: política, marco teórico, LGBT, derecho y violencia. En el quinquenio de fin de siglo los

trabajos ascendieron a 10 y en el de inicios de siglo el total fue de 24 productos.

Publicaciones sobre Estudios de la Mujer

Las publicaciones sobre Estudios de la Mujer se obtuvieron de fuentes oficiales de las universidades públicas, especialmente las editoriales y las bibliotecas respectivas.

Se dividieron en libros y revistas, y, tal como se hizo para las investigaciones, para

efectos de clasificación por sexo, se escoge el nombre que aparece primero, ya que, como se señaló anteriormente, se desea cuantificar la cantidad de publicaciones.

Libros

En total se encontraron 110 (Cuadro 1), con un aumento de 60 al 88% escritos por mujeres en el quinquenio de inicios de siglo. La UNED ha realizado un esfuerzo notable y su producción asciende al 36% del total, la UCR cuenta con un punto más, pero es necesario notar que en el fin

de siglo la UCR reportó 72 y en esta oportunidad solamente 22.

El cuadro 5 refleja la amplia preponderancia de producción literaria y artística lo que revela una tendencia en las editoriales universitarias. Cabe señalar que la producción literaria/artística presenta dificultades para clasificar, ya que se utiliza el título, el cual puede referirse a alguno de los temas en Estudios de la Mujer, pero por tratarse en general de novelas lo anterior no representa necesariamente aspectos de estudios relacionados con el género. Otros temas son familia y violencia.

Cuadro 5
Temas más publicados en libros

1996-2000 n:51	Cantidad	%	2001-2005 n:59	Cantidad	%
Cultura, arte	35	68	Cultura, arte	13	22
			Familia	9	16
			Violencia y violencia sexual	8	14

Revistas

En total se encontraron 295 artículos en revistas científicas (Cuadro 1), de los cuales el 80% fueron realizados por mujeres. Comparando los resultados de las publicaciones, la cultura y

arte (tal vez por contar con revistas específicas) cuentan con un alto porcentaje, así como los temas de educación y salud. El desarrollo teórico, sobre todo desde el feminismo, refleja el interés por cuestionar la ciencia androcéntrica y se puede considerar un paso importante.

Cuadro 6
Temas más publicados en Revistas

1996-2000 n:144	Cantidad	%	2001-2005 n:151	Cantidad	%
Educación	27	19	Cultura, arte	32	34
Cultura, arte	25	17	Educación	21	14
Marco teórico-feminismo	18	12	Salud	14	9
			Marco teórico, feminismo	14	9

Difusión

Dentro de esta labor de difusión merece reconocimiento el programa de televisivo “Palabra de Mujer” que incluye Irreverencias y Agenda Política de Mujeres, pues su labor de divulgación establece lazos permanentes entre la producción académica y la extensión social. A modo de ejemplo se presentan algunos de los temas de inicios de siglo en el Canal 15 (UCR).

2001: “Había una vez...” Sobre el libro de Yadira Calvo: “La Canción Olvidada” (Mitos y Arquetipos), “Soy Mujer y tengo una

Discapacidad”, “Mujeres y SIDA” “Yo no quiero morir de cáncer”, “Salud, Parto y Vida Plena” “Tejiendo otros senderos: De la Luna a las Urnas” (Cuotas Políticas) “Hombres hacia el cambio” “Expresiones: Mujeres en el arte” “La Vida se detuvo”. “Las Mujeres en la Guerra Civil de 1948, “Mujeres Fortaleciendo sus Derechos” (Protocolo Facultativo de la CEDAW)”

2002: “Cocinando con el Sol” Enamoradas de la vida” “Terapia de sustitución hormonal: riesgos y alternativas. II parte” “El valor de reciclar” “Semilleros llenos de vida” “Soñando despiertas” “Ansias de amanecer” “Terapia de

sustitución hormonal: riesgos y alternativas. II parte” “Foro: “Parlamento de las Mujeres” “Foro: El Pacto Fiscal: Una mirada crítica desde las mujeres “Adelante con buen amor” “Resumen del Parlamento de Mujeres” “Los derechos no se quedan en el papel”

2003: “Compartiendo fortalezas” “Navegando en la creatividad” “Parlamento de las Mujeres de Costa Rica” “Semilleros llenos de vida “¿Porqué reciclar?” “Senderos Verdes” “Los derechos no se quedan en el papel “Abundancia de mariposas” “Ansias de Amanecer “Compartiendo Fortalezas “Noveno Encuentro Feminista” “Convención de la eliminación de toda forma de violencia contra las mujeres” “Clotilde Mayorga la primera mujer indígena en llegar a la Galería de la Mujer del Instituto Nacional de las Mujeres (INAMU)” “Arte de la Montaña y “Mujeres Ngobe “Cocinando con el Sol” “Enamoradas de la Vida “El valor de reciclar “Semilleros llenos de Vida Soñando Despiertas” “El TLC y el impacto en las mujeres. “Foro: Feminismo: El cristal con que se mira”.

2004: “Construyendo oportunidades” “Violencia Contra las mujeres: Más allá de los números “ Una ley por la vida” “Por una vida sin violencia I y II Parte” “Apoyo financiero para la microempresariedad de las mujeres” “Derechos sexuales: por una ley de salud Creciendo Juntas” “Derecho de las mujeres por la maternidad no forzada” “Un buen trato periodístico para los malos tratos a las mujeres” “Humanización del parto; una demanda y un derecho de las mujeres I y II parte” “El cielo tiene precio” “Relación Estado- Iglesia y la sociedad” “Aprendiendo a querer o queriendo aprender” “Al Cesar lo que es del Cesar “**A-Dios la sexualidad**” “**Del Cairo a Puerto Rico, el Estado, la Iglesia y los Derechos Reproductivos**” “**Sin fe-ministas: Dice el Vaticano Costa Rica permite el aborto... “Emergencia 911- Anticoncepción de Emergencia” “Irreverentes somos y en el camino vamos**” “Derechos laborales de las mujeres” “Mujeres y Salud Ocupacional Explotación sexual comercial y masculinidad” “VIH-SIDA, Mujer y trabajo “Mujer y salud ocupacional” “Derecho a la salud de la Mujer” “Juventudes, diversas

ciudadanías activas “Juventudes en tiempos de violencia” “Retos y perspectivas para la participación Juvenil “VHI-SIDA y mujeres jóvenes” “La lucha de las campesinas de Bambuzal” “De la pluma de las mujeres I y II” “Mesoamericanas por una vida digna “Implicaciones del proyecto de Ley de penalización contra la violencia hacia las mujeres” “Exposición Emilia Prieto” “Documental Espiritu de Luna “Derechos Humanos de personas discapacitadas” “Al menudo con Guadalupe Urbina” “Kalydria: el espejo de 100 rostros” “Revista-Pensamiento jurídico feminista” “Huellas” “Pregoneras “Mujeres Marimbistas” “Paradigma de la Belleza” “Ejercicio físico preventivo y terapéutico” “Mujeres tomando vodka Obra de Teatro dirigida por María Bonilla”.

2005: “Con dones o sin dones Tenemos Papa, ¿tenemos derechos...?” “Conversando sobre la designación de Benedicto XVI” “Salud Hermanas” “Arco iris de Posibilidades”

Sin pedir permiso... “15 de Agosto Maternidad Infantil ¿algo que celebrar? “28 de setiembre y la palabra prohibida” “Católicas sin Vaticano”.

Es destacable que muchas de las investigaciones son divulgadas en este programa de televisión, presentándose los datos obtenidos de manera accesible a la población.

Conclusiones

La producción universitaria de la década asciende a 1157 producciones oficiales en Estudios de la Mujer. Los temas más investigados se relacionan con Educación, Salud, Violencia, Desarrollo económico y Marco teórico-feminismo. Los trabajos finales de graduación cuentan con numerosos trabajos sobre Educación, Violencia, Violencia sexual, Derechos laborales, Poder y Política y Familia. Las publicaciones se centran en Cultura y arte, Educación, Marco teórico-Feminismo, Salud, Poder, Violencia Sexual y Familia. Si se comparan las necesidades indicadas por las organizaciones que trabajan con mujeres (Trabajo, Violencia, Poder, Salud, Familia, Educación e Identidades), se observa que el mayor potencial se encuentra por cantidad y diversidad en los trabajos finales de graduación,

los que muestran una población estudiantil que opta por escoger temas que requieran soluciones urgentes. También se detecta interés por potenciar el empoderamiento, en el marco del concepto de bienestar y ejercicio de los derechos. Este esfuerzo de la población estudiantil no cuenta, sin embargo, con formas de articulación, tanto dentro de las mismas disciplinas como desde una perspectiva interdisciplinaria. Situación similar se presenta en prácticamente toda la producción: cada quien escoge según su deseo sin contar con directrices tendientes a resolver problemas sociales de manera integral.

La producción de las universidades públicas tiene como meta enfrentar y plantear alternativas para corregir problemas sociales, los cuales no siempre están priorizados, como si se esperara que dejar al libre albedrío la escogencia de los temas automáticamente tenga como resultado la solución esperada. Algo tan importante como la interrelación del conocimiento queda así al azar sumado al prácticamente nulo fomento de trabajos interdisciplinarios, la persistencia de segmentación de la producción y sobre todo la carencia de planes de construcción del conocimiento por etapas, partiendo de las grandes problemáticas nacionales.

En los casos en que existen instancias específicas, tales como centros o institutos de investigación, éstos proveen de un fuerte impulso para lograr un desarrollo del conocimiento con mayor planificación; ejemplo de lo anterior es la Escuela de Ciencias del Deporte de la UNA, la que produce buena parte de la investigación relacionada con la educación física.

El Centro de Investigación de Estudios de la Mujer (UCR), el Instituto de Estudios de la Mujer (UNA) y los Programas de Equidad de Género (ITCR y UNED), en conjunto con la Maestría Académica- Regional en Estudios de la Mujer y la profesional en Violencia Intrafamiliar y de Género, han contribuido de forma importante en el desarrollo del conocimiento. Destacada es asimismo la labor del CEDOC (Centro de Documentación del CIEM) como base de datos nacional e internacional en Estudios de la Mujer. El compromiso social del CIEM con la equidad de género lo ha hecho merecedor del premio otorgado por la Defensoría de los Habitantes “Aportes

al mejoramiento de la calidad de vida” en el 2004, cuyo galardón le fue entregado de manos de la rectora de la UCR, Dra. Yamileth González. Otro avance a considerar es la escogencia del marco teórico feminista, tal como lo resume Teresita Cordero al relatar algunos de los logros alcanzados por la maestría regional:

1. Ser un Programa de Posgrado consolidado y reconocido en el país y en la región centroamericana como una opción académica de calidad.
2. Contar con una revisión del marco teórico feminista desde diferentes ámbitos, recabada en los trabajos finales de graduación.
3. Contar con un registro y análisis de situaciones de la vida de las mujeres en Costa Rica y algunos otros países de la región centroamericana.
4. Sistematizar información que apoya las acciones desde diferentes instituciones públicas y privadas.
5. Trabajar en áreas de investigaciones diversas e importantes para la vida nacional o regional.
6. De alguna manera está una construcción de conocimiento en cada trabajo para ser retomado, revisado y ampliado. (Cordero, 2008: 27)

Retomando los resultados generales cabe señalar que la re-construcción de la ciencia androcéntrica se plasma en un número relevante de estudios con perspectiva de género o género-sensitivos; es evidente la crítica a estereotipos validados, tales como la familia –incluida la maternidad/paternidad- y la heterosexualidad como ente perfecto y modelo a seguir. Otro punto es la relevancia de los estudios de la adolescencia, niñez y la adultez mayor.

Sorprende los muy limitados aportes sobre temas que requieren respuestas casi inmediatas como son la pobreza, organización y derechos laborales así como derechos sexuales y reproductivos. Se percibe la tendencia de centrarse en las capas medias y bajas urbanas, ignorando zonas y grupos más vulnerables como indígenas y otros discriminados y/o minoritarios. Frente a esta negación se encuentra su lado opuesto: los grupos de alto nivel socioeconómico son

sistemáticamente omitidos, a pesar de que en muchas situaciones sus actitudes y posiciones tienen alta influencia sobre el resto de la sociedad. De la misma forma el análisis de las condiciones de trabajo en la empresa privada hace eco de una barrera sistemática en la que parecieran protegerse con la venia gubernamental. Tenemos así bloques sociales que se constituyen en sedes cerradas con reglas propias encubiertas y sin transparencia ni responsabilidad de apertura hacia el conocimiento.

Un buen ejemplo de la visibilización de las necesidades de grupos específicos es la sombrilla del programa Palabra del Mujer (Canal 15-CIEM, UCR), el que ha abarcado una gran variedad de tópicos: arte, salud, historia, legislación, ecología, participación política, grupos minoritarios, violencia, derechos sexuales y reproductivos, luchas campesinas, discapacidades, sexualidad y maternidad, desde una perspectiva feminista de derechos, enfrentando mitos, estereotipos y discriminaciones “aceptados por las jerarquías y la sociedad.”

Después del recuento anterior pareciera obvio que la asignación de espacios con problemáticas de grupos específicos tiende a un desarrollo académico importante, tal como ha sucedido en los centros y oficinas dedicadas al avance de la equidad de género

Los proyectos de investigación consignados muestran una tendencia hacia la investigación-acción, al incluir opciones como la apertura de programas de género o centros de documentación especializados. De lo anterior se deduce la necesidad de abrir el concepto restringido de investigación a una nueva visión bajo la cual el conocimiento se construye por medio de procesos de cambio.

La creación de instancias (maestrías, centros, etc.) sobre temas específicos redundará en un aumento significativo de la producción académica, lo que sugiere la necesidad de abrir estas oportunidades como forma de encarar temas centrales para el desarrollo social, tales como pobreza, ejercicio de derechos, condiciones laborales, etc.

Con respecto a la autoría entre mujeres y hombres, se observan diferencias solamente por la preponderancia de los varones en temas

relacionados con deportes y masculinidad, ambos entendibles, sobre todo porque el análisis de género implica una reflexión profunda desde los intereses y estereotipos educativos específicos.

Entre las fortalezas de la producción se aprecia el aumento de estudios con perspectiva de género, el interés por la equidad y el avance hacia los derechos fundamentales, la relación entre necesidades sociales y academia, el desarrollo teórico y de instancias específicas para el cambio a lo interno de las universidades y la conciencia crítica hacia los encubrimientos e invisibilizaciones de problemas.

Como debilidades se encuentran la escasez de trabajos interdisciplinarios, la persistencia de segmentación de la producción —en lugar de una opción diversa e integrada— y sobre todo la carencia de planes de construcción del conocimiento por etapas, partiendo de las grandes problemáticas nacionales. Entre los vacíos que deben ser enfrentados se destacan los relacionados con derechos sexuales y reproductivos, la identidad de género, condiciones de pobreza y su impacto sobre las mujeres y cómo superarla y el desglose de la diversidad, incluyendo la voz de los grupos altamente discriminados tales como afrocostarricenses, indígenas, lesbianas, con discapacidad, migrantes, trabajadoras del sexo, trabajadoras domésticas, adultas mayores y jóvenes.

Recomendaciones

Aspectos académicos

- Continuar impulsando la sinergia entre academia, movimiento de mujeres y Estado, con garantía de la ciudadanía activa y autónoma.
- Realizar un planteamiento del desarrollo del conocimiento integrado e interdisciplinario, para lograr un proceso de diagnóstico, acción, evaluación, propuesta y retroalimentación sobre los grandes problemas nacionales.
- Desarrollar teóricamente el conocimiento inclusivo basado en los derechos con reconocimiento de la diversidad.
- Revisar los vacíos del conocimiento, especialmente en los grupos vulnerables, sin

descuidar a los de gran poder, para propiciar la equidad y la ciudadanía activa.

- Observar sistemáticamente los avances, estancamientos y retrocesos en los derechos humanos y en la calidad de la democracia participativa.
- Potenciar los avances académicos sobre los grandes problemas nacionales por medio de instancias específicas.
- Investigar, valorar, difundir y supervisar el cumplimiento de los derechos de las mujeres, sobre todo de grupos vulnerables.
- Exigir el desarrollo de estadísticas con perspectiva de género y de diversidad.

Aspectos relacionados con las problemáticas sociales

- Evaluar la calidad de los servicios y el impacto de los programas desde la perspectiva de género.
- Visibilizar las demandas de grupos altamente discriminados tales como afrocostarricenses, campesinas, indígenas, lesbianas, con discapacidad, migrantes, trabajadoras del sexo, trabajadoras domésticas, adultas mayores y jóvenes.
- Concientizar sobre la importancia de la participación ciudadana, la transparencia y la rendición de cuentas, así como la participación equitativa. Proponer mejoras en la calidad de la democracia.
- Evaluar el incumplimiento de los derechos laborales y proponer la ampliación de los mismos para la igualdad de oportunidades. Proponer y evaluar políticas de empleo y desarrollo económico sostenible y amigable con el ambiente..
- Proponer programas para un cambio a corto plazo de los patrones de explotación y violencia en las relaciones de género y otros.
- Continuar impulsando buenas prácticas en los programas contra la violencia hacia las mujeres.
- Plantear programas de educación sexual, desde una perspectiva de derechos.
- Proponer servicios de salud de calidad para que cada mujer se empodere y logre tener autonomía sobre su cuerpo. La lucha por el

derecho a la información es imprescindible, así como conocer el impacto de la ilegalidad del aborto en la salud pública.

- Recuperar para las mujeres el derecho al disfrute de la vida, tiempo libre y recreación.
- Evaluar sistemáticamente el cambio social — especialmente el impacto del neoliberalismo y la globalización económica— sobre la vida de las mujeres.
- Desarrollar investigación sobre indicadores de salud de las mujeres, sobre el costo personal y social del cuidado familiar y labores domésticas, valorando la calidad del servicio y la humanización de los mismos.
- Fomentar la paternidad responsable y el cambio en las relaciones de explotación doméstica, incluyendo aspectos económicos (pensiones alimenticias), como emocionales.
- Valorar la pérdida de derechos señalando alarmas y medidas correctivas.

Finalmente, las instituciones públicas tienen una alta responsabilidad en la construcción de insumos que permitan el conocimiento del estado de la cuestión en temas esenciales, base para que la población cuente con los datos necesarios para tomar decisiones y construir un estado democrático sin explotación ni exclusiones.

Referencias bibliográficas

- Agenda de Mujeres Costarricenses (1997) *Agenda de Mujeres Costarricenses* San José: Agenda de Mujeres Costarricenses.
- Centro de Estudios y Publicaciones Alforja (2000) *Iniciativa Centroamericana de seguimiento a Beijing. La Plataforma de acción para las mujeres de Beijing a 5 años*. Una mirada desde las mujeres de los sectores sociales, San José. CEP-ALFORJA.
- Cordero, T. *Aportes investigativos de la Maestría Regional en los Estudios de la Mujer en Costa Rica* Revista Casa de la Mujer UNA. Número 14, set.2008:14-40
- González Suárez, M. (2009) *Demandas socioeconómicas y laborales de las organizaciones de mujeres. ¿Y las respuestas?* en León, M. et al Nosotras hacemos la (otra) economía San José: CEFÉMINA, 2009: 101-109

- González Suárez, M. *Agenda política del movimiento de mujeres. Demandas de fin de siglo* Revista Reflexiones, 85 (1-2), 2006:157-170
- González Suárez, M. *Desarrollo académico y derechos humanos* en Linhas Revista do programa de Mestrado em Educacao e Cultura Universidade do Estado de Santa Catarina, Florianópolis, v.1,n.1, jan/jun 2004:49-67
- González Suárez, M. *Producción académica en Estudios de la Mujer (1996-2000)* Revista de Ciencias Sociales, Universidad de Costa Rica, 116 (2007) II:157-168
- González Suárez, M. *Agenda política del movimiento de mujeres. Demandas de fin de siglo* Revista Reflexiones, 85 (1-2), 2006:157-170
- González Suárez, M. *Estudios de la Mujer: Conocimiento y Cambio* (1988) San José: EDUCA.
- González Suárez, M. *Necesidades de la investigación en Estudios de la Mujer en Centroamérica*, en Actualidades de Psicología Vol. 13, número 95, Universidad de Costa Rica: Instituto de Investigaciones Psicológicas.
- Guzmán Stein, L. (1999) *El estado de la investigación en Estudios de la Mujer en la Universidad de Costa Rica* Informe de investigación, Universidad de Costa Rica, manuscrito no publicado.
- Iniciativa Centroamericana de Seguimiento a Beijing (1999) *Informe alternativo sobre el cumplimiento de la Plataforma de Acción mundial de la IV Conferencia Mundial de las mujeres por parte del gobierno costarricense* San José.
- Iniciativa Raíces de la Diversidad (2000) *La Plataforma de Acción de la IV Conferencia Mundial de la Mujer: una mirada desde la diversidad en Costa Rica* San José: FIRE, UNIFEM, HIVOS.
- Naciones Unidas Plataforma de Acción.(1996) *Declaración de Beijing. Información General y selección de Documentos* San José: CMF y Ministerio de Planificación y Política Económica.
- Palabra de Mujer *Listado de programas (2001-2005)* Comunicación personal de Ana Lucía Faerron: Canal 15, Universidad de Costa Rica.

